

NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2025/014

Ginebra, 18 de febrero de 2025

ASUNTO:

Elección de miembros regionales del Comité Permanente y
de miembros de los Comités de Fauna y de Flora

1. La selección de miembros regionales y miembros regionales suplentes del Comité Permanente y de los Comités de Fauna y de Flora tiene lugar en reuniones regionales celebradas durante las reuniones ordinarias de la Conferencia de las Partes. Los miembros y miembros suplentes seleccionados son elegidos oficialmente por la Conferencia de las Partes, que también nombra a los especialistas en nomenclatura de los Comités de Fauna y de Flora.
2. En el Anexo de la presente Notificación, se presenta una lista de los actuales miembros regionales del Comité Permanente y de los miembros de los Comités de Fauna y de Flora. Los nombres de los miembros cuyo mandato termina con la clausura de la 20ª reunión de la Conferencia de las Partes (CoP20; Samarcanda; 24 de noviembre - 5 de diciembre de 2025) están indicados en cursiva con un asterisco (*).
3. Cabe señalar que, si bien los especialistas en nomenclatura no son seleccionados por las regiones, se han incluido en el cuadro del Anexo ya que, en los casos en los que hay puestos vacantes, el proceso de búsqueda de candidatos también se aplica a esos puestos.
4. La Conferencia de las Partes ha adoptado directrices sobre la composición de estos comités y sobre el proceso que ha de seguirse para la selección de los miembros y miembros suplentes antes mencionados. Estas figuran en la [Resolución Conf. 18.2 sobre Establecimiento de comités](#). El Anexo 1 de la Resolución contiene el mandato del Comité Permanente y los párrafos 3 a 8 de dicho anexo tratan sobre la composición del Comité Permanente. El Anexo 2 de la Resolución contiene el mandato de los Comités de Fauna y de Flora y los párrafos 5 a 12 abordan la composición de los Comités.
5. En los casos en los que haya puestos vacantes, la Autoridad Administrativa de las Partes interesadas deberá presentar a la Secretaría las candidaturas para formar parte de esos Comités al menos 120 días antes de la reunión en la que se celebrarán las elecciones, es decir, a más tardar el **27 de julio de 2025** en el caso de las elecciones que tendrán lugar durante la CoP20.
6. En lo que respecta a las candidaturas a miembros de los Comités de Fauna y de Flora, según se especifica en la Resolución Conf. 18.2, las Partes que propongan candidatos deberán confirmar, en el momento de la

designación, que los candidatos recibirán apoyo y obtendrán los medios necesarios para desempeñar sus actividades.

7. Según se establece en el párrafo 8 de la Resolución, se solicita a las Partes que propongan candidatos como miembros o miembros suplentes de los Comités de Fauna y de Flora que, junto con el nombre y el *curriculum vitae*, presenten una [declaración de intereses](#) del candidato, que deberá ser distribuida a las Partes de la región de que se trate antes de la reunión de la Conferencia de las Partes en la que serán elegidos los miembros. En esa declaración de intereses, el candidato deberá comunicar cualquier interés financiero actual que pudiera poner en tela de juicio su imparcialidad, objetividad o independencia en el desempeño de sus labores como miembro o miembro suplente del Comité.

Miembros y miembros suplentes para su elección/reelección al Comité

COMITÉ PERMANENTE

Los miembros y miembros suplentes cuyo mandato termina con la clausura de la 20ª reunión de la Conferencia de las Partes están indicados en *cursiva con un asterisco (*)*.

Miembro	Suplente
África	
– Chad	– República Democrática del Congo
– Kenya	– Tanzania
– Madagascar	– Zambia
– <i>Marruecos*</i>	– <i>Senegal*</i>
Asia	
– <i>Indonesia*</i>	– India
– Japón	– China
– Kuwait	– Singapur
América Central, del Sur y el Caribe	
– Brasil	– Ecuador
– República Dominicana	– Cuba
– <i>Honduras*</i>	– <i>Nicaragua*</i>
Europa	
– <i>Bélgica*</i>	– <i>España*</i>
– Georgia	– Israel
– <i>Polonia*</i>	– <i>Irlanda*</i>
– Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	– <i>Belarús*</i>
América del Norte	
– Estados Unidos de América	– Canadá
Oceanía	
– Nueva Zelandia	– Australia

COMITÉ DE FAUNA

Los miembros y miembros suplentes cuyo mandato termina con la clausura de la 20ª reunión de la Conferencia de las Partes están indicados en *cursiva con un asterisco (*)*, mientras que los miembros y miembros suplentes interinos que fueron nombrados durante el período entre sesiones y que, por lo tanto, deben ser confirmados en la CoP20 (Res. Conf. 18.2, Anexo 2, párrafo 12) están indicados en *cursiva y subrayados*.

Miembro	Suplente
África	
– Sra. Ngalié Maha (Camerún)	– Sr. James Vedastor Wakibara (República Unida de Tanzania)
– <i>Sr. Pantaleon M. B. Kasoma (Uganda)*</i>	– Sr. Djibril Diouck (Senegal)
Asia	
– <i>Sr. Asghar Mobaraki (Irán)*</i>	– <i>Sr. Arvin C. Diesmos (Filipinas)*</i>
– Sr. Amir Hamidy (Indonesia)	– <i>Sra. Saeko Terada (Japón)*</i>
América Central, del Sur y el Caribe	
– <i>Sr. Mauro Gongora (Belice) *</i>	– <i>Sra. Gloria Patricia Sosa Díaz (Honduras)*</i>
– <i>Sr. Edgardo Daniel Ramadori (Argentina)*</i>	– <i>Sra. Shirley Ramírez (Costa Rica)*</i>
Europa	
– Vacante	– <u><i>Sra. Mona van Schingen-Khan (Alemania)</i></u>
– <i>Sr. Mathias Lörtscher (Suiza)*</i>	– <i>Sr. Ruslan Novitsky (Belarús)*</i>
América del Norte	
– Sr. Hesiquio Benitez Díaz (México)	– <u><i>Sr. Thomas Leuteritz (Estados Unidos de América)</i></u>
Oceanía	
– Sr. Hugh Robertson (Nueva Zelanda)	– <u><i>Sr. Andrew Murrell (Australia)</i></u>
Especialista en nomenclatura zoológica	
– Sr. Peter Paul Van Dijk	

COMITÉ DE FLORA

Los miembros y miembros suplentes cuyo mandato termina con la clausura de la 20ª reunión de la Conferencia de las Partes están indicados en *cursiva con un asterisco (*)*, mientras que los miembros y miembros suplentes interinos que fueron nombrados durante el período entre sesiones y que, por lo tanto, deben ser confirmados en la CoP20 (Res. Conf. 18.2, Anexo 2, párrafo 12) están indicados en *cursiva y subrayados*.

Member	Alternate
África	
– Sr. Chelestino Peter Balama (República Unida de Tanzania)	– Sr. Ouahid Zannidouche (Argelia)
– Sra. Aurélie Flore Koumba Pambo (Gabón)	– Sr. Betti Jean Lagarde (Camerún)
Asia	
– Sra. Yan Zeng (China)	– Sra. Sumalee Tongdonae (Tailandia)
– <u>Sra. Tika Dewi Atikah (Indonesia)*</u>	– Sr. Chong Kwek Yan (Singapur)
América Central, del Sur y el Caribe	
– Sr. César Augusto Beltetón Chacón (Guatemala)	– Sra. Jacqueline de los Ángeles Pérez Camacho (Cuba)
– <u>Sra. Fabiola Roció Núñez Neyra (Perú)*</u>	– <u>Sr. Fernando Olave (Chile)*</u>
Europa	
– Sra. Noeleen Smyth (Irlanda)	– Sr. Hugo de Boer (Noruega)
– <u>Sra. Ursula Moser (Suiza)*</u>	– <u>Sr. Daniel Wolf (Alemania)*</u>
América del Norte	
– <u>Sr. Ruben Boles (Canadá)</u>	– <u>Sr. Hesiquio Benítez Díaz (México)*</u>
Oceanía	
– <u>Sr. Damien Wrigley (Australia)*</u>	– Sr. Heimuli Likiafu (Tonga)
Specialist on botanical nomenclature	
– <u>Sra. Ronell Renett Klopper (Sudáfrica)*</u>	